

8

Asamblea General Universitaria	
Universidad de El Salvador	
Recibido por:	Carolina Hernández
Fecha:	28 Ago 2015
Hora:	
Con:	<input type="checkbox"/> Sin <input type="checkbox"/> Anexo

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS NATUALES Y MATEMATICA
ASAMBLEA DE PERSONAL ACADÉMICO

ACTA No. 02/2015

Ciudad Universitaria, a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil quince reunidos en Asamblea de Personal Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en Segunda Convocatoria a las catorce horas (2:00 PM), en el Auditorium de dicha Facultad, para desarrollar la siguiente agenda:

1. Establecimiento de Cuórum.
2. Aprobación de Agenda.
3. Elección de Comité Electoral Académico para el Ciclo I/2015.

PUNTO UNO: ESTABLECIMIENTO DEL CUÓRUM

Se estableció el cuórum en segunda convocatoria, a las catorce horas, con la asistencia de sesenta miembros (60), de una planta docente de la Facultad de cien (101).

PUNTO DOS: APROBACIÓN DE LA AGENDA

Con sesenta votos (60) a favor, cero (0) en contra y cinco (3) en abstención, se aprobó la Agenda, como Punto Tres: Elección del Comité Electoral Académico para el ciclo II/2015.

PUNTO TRES: ELECCION DEL COMITÉ ELECTORAL ACADÉMICO PARA EL CICLO II/2015

El MSc. Martin Enrique Guerra Cáceres, Decano de la Facultad inicia la Asamblea informando que ésta, sería conducida por los Representantes de la Facultad ante la Asamblea General Universitaria, siendo ellos: Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco, Licdo. Ludwin Ernesto Moran Torres y Lic. Camilo Salvador Zamora Castro, quienes iniciaron la Asamblea dando lectura al Artículo 17 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador y demás artículos correspondientes a la temática, luego de prosigue con el proceso de la elección.

La Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco, en calidad de representante propietaria ante la Asamblea General Universitaria, hace referencia a los Artículos 6 y 18 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, relativos a la elección del Comité Electoral Académico y a su integración, respectivamente.

A continuación somete a consideración del pleno, el mecanismo de votación: Propuesta: *que se vote a mano alzada y por cargos separados*, aprobándose con cincuenta y uno

(51) votos a favor, cero (0) en contra y cuatro (4) abstenciones, el mecanismo de elección a mano alzada y por propuesta completa, o sea los cuatro (4) propietarios.

Las personas propuestas para los diferentes cargos y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Propuestas para Propietarios al CEA

1. MSc. Carlos Ernesto Gámez Rodríguez : 49 votos a favor, 6 abstenciones y 0 en contra
2. Licda. Lucas Roselia Paredes Córdova: 49 votos a favor, 6 abstenciones y 0 en contra.
3. Licdo. Miguel Ángel Moreno Mendoza: 51 votos a favor, 4 abstenciones y 0 en contra
4. Licdo. Ricardo Salvador Ríos Márquez: 45 votos a favor, 10 abstenciones y 0 en contra.

Con base a los resultados y cumpliendo con la mitad más uno del cuórum mínimo requerido, hay elección.

Después de haber elegido a 4 propietarios se reunieron entre ellos para definir los cargos, quedando definitivamente constituido el Comité Electoral Académico de la siguiente manera:

Constitución del CEA

MSc. Carlos Ernesto Gámez Rodríguez:	Presidente
Licda. Lucas Roselia Paredes Córdova:	Secretaria
Licdo. Miguel Ángel Moreno Mendoza:	Primer Vocal
Licdo. Ricardo Salvador Ríos Márquez:	Segundo Vocal

Propuesta para Suplentes del CEA

Licda. Mirna Guadalupe Galdámez Borja: 57 votos a favor, 7 abstenciones y 0 en contra

Con base a los resultados y cumpliendo con la mitad más uno del cuórum mínimo requerido, hay elección.

Nota: No se eligió un suplente para cada cargo; sino que éste, sustituirá a cualquiera de los propietarios que en su momento falte a una reunión programada.

Al final de la Asamblea, fueron juramentados en legal forma, por la MSc. Olga Lida Tejada de Pacheco, delegada de la Asamblea General Universitaria, tomando posesión de sus respectivos cargos a partir de ese momento.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la Asamblea de personal académico, a las quince horas con treinta minutos del mismo día y se cierra la presente Acta, ratificamos su contenido y para constancia firmamos.



Licdo. Ludwin Ernesto Moran Torres
Representante Docente AGU



Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco
Representante Docente AGU



Licdo. Camilo Salvador Zamora Castro
Representante Docente AGU